



## Los validadores autonómicos y de universidades del Documento de Movilidad Europass (DME) se reúnen en el Ministerio de Universidades

- Más de 10.000 Documentos de Movilidad Europass de participantes Erasmus+ de todos los sectores educativos validados en 2022.
- El Documento de Movilidad Europass reconoce cualquier experiencia de movilidad que estudiantes y docentes hayan tenido fuera de España en el marco de un proyecto Erasmus+.
- El 24 de octubre tiene lugar un evento formativo, en el que participan representantes de todas las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla y de algunas universidades para formarse sobre el procedimiento de validación del Documento de Movilidad Europass.

**24 de octubre de 2023.** El Centro Nacional Europass (CNE) de España, ubicado en el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), es el primer punto de contacto para cualquier persona u organización que quiera obtener más información sobre Europass en sus tres grandes acepciones:

1. El [Portal Europass](#): una plataforma web, propiedad de la Comisión Europea, que ofrece una serie de herramientas digitales gratuitas para favorecer la empleabilidad y la movilidad de los usuarios registrados.
2. *Los Suplementos Europass al Título*: documentos informativos que aportan transparencia a las cualificaciones obtenidas por los estudiantes de cualquier ciclo formativo de grado medio o superior de formación profesional, de enseñanzas artísticas, de enseñanzas deportivas y de los Certificados Profesionales. Permiten explicar a empresarios e instituciones educativas en qué han consistido dichas enseñanzas.
3. *Los Documentos de Movilidad Europass (DME)*: documentos que reconocen las experiencias de movilidad Erasmus+ de los participantes españoles en el extranjero.

En relación con este último apartado, los DME son el gran nexo de unión entre Erasmus+ y Europass. Tienen especial relevancia en los ámbitos de Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, puesto que se trata de la única herramienta sistematizada para el reconocimiento de la participación en proyectos de movilidad transnacionales de estudiantes, profesores y/o formadores.

Mediante estos documentos se reconocen todas las actividades realizadas y los aprendizajes, conocimientos y competencias adquiridas en el país extranjero al que el participante Erasmus+ haya viajado para estudiar o adquirir una experiencia laboral.

La tramitación, expedición y descarga del DME en España se realiza a través de la aplicación “[Europass Mobility](#)” de titularidad nacional. Desde que se creó esta plataforma para la expedición de los DME de manera digital en el 2009, el número de documentos validados ha ido creciendo de manera regular todos los años (a excepción del 2020 y 2021 puesto que la pandemia redujo el número de movibilidades), validándose en el 2022 más de 10.000 DME en todos los sectores educativos. En lo que llevamos de 2023, ya hemos superado la cifra anterior y se volverá a batir un nuevo récord de documentos validados.

En la expedición del DME en España participan siempre tres organizaciones: la de origen (española), la de acogida (extranjera) y el CNE del SEPIE, las CC.AA. o algunas universidades españolas como validadores finales.

Con el fin de que todos los validadores autonómicos y de universidades estén bien informados y tengan todos los mismos criterios a la hora de validar los DME que reciben sus instituciones, el CNE ha reunido hoy en el Ministerio de Universidades a los responsables de las Consejerías de Educación autonómicas y de las universidades para darles formación al respecto.

Tras la bienvenida institucional, Amaya Cal, directora de la Unidad de Apoyo a Dirección del SEPIE, ha manifestado que: “En su expedición, el papel de las Comunidades Autónomas y universidades es clave. Para nosotros, es necesario que todo el proceso pueda desarrollarse lo más homogéneamente posible y, para ello, es necesario aunar criterios y asegurarnos de que seguimos el mismo hilo procedimental, garantizándonos así unos estándares mínimos de calidad”.

A continuación, se han recalcado las principales vías de trabajo del CNE en España y la grandísima labor de promoción y difusión que realiza Europass en España. David Delgado, jefe de Servicio del Centro Nacional Europass, ha contextualizado también cada una de las tres acepciones distintas de la iniciativa Europass, explicando las distintas herramientas digitales de las que se compone el *Portal Europass* y todas las posibilidades que ofrece a los usuarios registrados, así como ha analizado en detalle en qué consisten los *Suplementos Europass al Título* y el *Suplemento Europeo al Título universitario*.

La jornada profundiza en los Documentos de Movilidad Europass. Para que los validadores puedan entender bien el proceso de validación, se ha explicado cuál es el procedimiento que siguen los coordinadores Erasmus+ de las instituciones puesto que son ellos los que tramitan los DME para los participantes de sus centros de origen; además, del procedimiento que han de seguir los validadores autonómicos y de universidades y cómo se han de realizar las validaciones.

La jornada formativa, exclusiva para validadores, se ha retransmitido en directo por el canal de YouTube del SEPIE para facilitar el acceso a los validadores autonómicos y de universidades que no han podido desplazarse físicamente a Madrid. Contamos con representación de casi todas las Comunidades Autónomas y de 5 universidades españolas.

## Año Europeo de las Competencias

La Comisión Europea adoptó como propuesta que 2023 sea el Año Europeo de las Competencias, ya que la doble transición ecológica y digital está creando nuevas oportunidades para las personas y la economía de la Unión Europea.

En este contexto, los proyectos y las actividades en el marco de la convocatoria 2023 de Erasmus+ seguirán contribuyendo al compromiso de la UE con el perfeccionamiento y reciclaje profesional, aportando así una valiosa contribución a la propuesta de hacer de 2023 y mitad de 2024 el Año Europeo de las Competencias, como continuación del Año Europeo de la Juventud.

A partir de este 2023 se dará, de este modo, un nuevo impulso al aprendizaje permanente, promoviendo una inversión mayor, más eficaz e incluso en formación y mejora de las competencias, con el objetivo de que correspondan a las necesidades del mercado laboral; adecuando las aspiraciones y capacidades de las personas a las oportunidades en el mercado laboral y atrayendo a personas de terceros países con las competencias que necesita la UE.

Este hecho es muy relevante para España durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, ya que nuestro país apuesta firmemente por el fortalecimiento del papel de la Unión Europea como un actor global de primer orden en la esfera internacional, además de estar dispuesta a trabajar por una Europa más unida, más autónoma, más estratégica y más justa.

---

### Sobre la [Agencia Nacional SEPIE](#):

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), organismo adscrito al Ministerio de Universidades, es la Agencia Nacional en España del programa Erasmus+ de la Unión Europea en los ámbitos de la educación y la formación. Erasmus+ es el programa estrella de la Unión Europea para la movilidad académica internacional, que está abierto a todos los países del mundo y en el que pueden participar todo tipo de personas, desde estudiantes para realizar un periodo de estudios o de prácticas en el extranjero, como de docentes o formadores para realizar formación, docencia o un periodo de observación a nivel internacional. Desde el SEPIE se gestionan las Acciones descentralizadas del programa Erasmus+: la Acción clave 1 (movilidad educativa de las personas por motivos de aprendizaje) y la Acción clave 2 (Cooperación entre organizaciones e instituciones). Además, en SEPIE se encuentra el [Centro Nacional Europass de España](#).

Más información:

[comunicacion@sepie.es](mailto:comunicacion@sepie.es)

